

reuebra por esta Ciudad para el resimen de esto
Empleo

Nombream^{to} / Ciose Memorial de D^o Joseph Miralles Teniente
de Corredor en esta Ciudad, en que dice ha estado viviendo en casa de Corne
don de Lonja, en la Plaza que esta agregada al Padre de Pobres
por combenio con este; Y habiendo principiado la cosecha de seda
en cuyo tiempo produce algunos dias para contribuir en sala
rio al referido se han puesto los demas Corredores; Por lo q^o
recurre a este Ayuntamiento, suplicandole rendidam^{te}
se digne nombrarlo para exercer dha Plaza libremente;
Con lo demas que se expresa; Y enterado de esta instancia y
conferido sobre ella; Constanca a esta Ciudad el honorado
proceder de dho Miralles su aptitud habilitada y determi
nada; De donde luego con nombre por tal Corredor de Lonja para
que se exercera este encargo, como lo practican los demas
que estan igualmente nombrados por este Consistorio; Con la
obligacion de otorgar la fianza que esta prebenida y han
dado los que han entrado en estos ultimos años; Ha de
presentarse a Cavamen de Cuenta a los d^{os} de Antonio
Acamora de n. y D^o Joseph Blane Jurado, Comisa
rios encargados de este asunto; A los q^{os} resulta
do de esta diligencia su habilitad y suficiencia se le da
he testimonio de esta resolucion q^o lesiva de titulo en
forma para su execucion; lo q^o se haga saber a los demas
Comedades para que lo tengan entendido.